

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "IDILICA S.A. IDILICASA", CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, el día Diecinueve de febrero del dos mil trece, a las 14H30, en las oficinas ubicadas en el Parque Industrial EL SAUCE Km 12 Vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía los que se mencionan a continuación:

Ing. Jorge Neme Antón, propietario de 400 acciones, Ing. Luis Andrés Neme Macchiavello, propietario de 200 acciones y el Ing. Chemel Alfredo Neme Macchiavello, propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de \$1,00 CADA UNA, y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía IDILICA S.A. IDILICASA, la cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800,00).

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General, Comisario correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver acerca del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2013.

**TERCER PUNTO:** La Aprobación de la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2012 DE NEC A NIIF.

Preside la sesión el Ing. Luis Andrés Neme Macchiavello, siendo asistido en la Secretaría por el Ingeniero Chemel Neme Macchiavello. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el **Primer punto del orden del día**, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, el Balance General, Estado de Resultados, sus anexos y una vez leídos por el Gerente General, el Comisario y Auditor Externo, y sus informes respectivos. Luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve: **"APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 "**

Luego el Presidente dispone que se trate el **segundo punto del Orden del día** esto es designar el Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIO UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Carlos Fernando Rodriguez Salas.

Luego pasa la Junta a tratar el **tercer punto del Orden del día**, esto es La Aprobación de la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2012 DE NEC A NIIF. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto y **RESOLVIO POR UNANIMIDAD** aprobar lo mencionado anteriormente.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 15H30. f). Ing. Jorge Neme Antòn Accionista; f) Ing Luis Neme Macchiavello, Presidente de la Junta y Accionista; f) Ing. Chemel Neme Macchiavello, Secretario de la Junta y Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es conforme a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.



**Ing. CHEMEL NEME MACCHIAVELLO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA**

# **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "IDILICA S.A. IDILICASA", CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, el día Diecinueve de febrero del dos mil trece, a las 14H30, en las oficinas ubicadas en el Parque Industrial EL SAUCE Km 12 Vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía los que se mencionan a continuación:

Ing. Jorge Neme Antón, propietario de 400 acciones, Ing. Luis Andrés Neme Macchiavello, propietario de 200 acciones y el Ing. Chemel Alfredo Neme Macchiavello, propietario de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de \$1,00 CADA UNA, y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía IDILICA S.A. IDILICASA, la cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800,00).

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General, Comisario correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver acerca del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2013.

**TERCER PUNTO:** La Aprobación de la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2012 DE NEC A NIIF.

Preside la sesión el Ing. Luis Andrés Neme Macchiavello, siendo asistido en la Secretaría por el Ingeniero Chemel Neme Macchiavello. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el **Primer punto del orden del día**, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, el Balance General, Estado de Resultados, sus anexos y una vez leídos por el Gerente General, el Comisario y Auditor Externo, y sus informes respectivos. Luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve: **"APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 "**

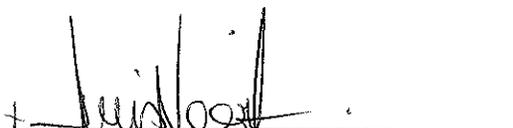
Luego el Presidente dispone que se trate el **segundo punto del Orden del día** esto es designar el Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIO UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Carlos Fernando Rodriguez Salas.

Luego pasa la Junta a tratar el **tercer punto del Orden del día**, esto es La Aprobación de la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2012 DE NEC A NIIF. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto y **RESOLVIO POR UNANIMIDAD** aprobar lo mencionado anteriormente.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 15H30.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es conforme a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.



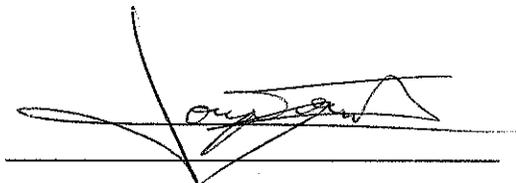
\_\_\_\_\_

**Ing. LUIS A. NEME MACCHIAVELLO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA**



\_\_\_\_\_

**Ing. CHEMEL A. NEME MACCHIAVELLO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA- ACCIONISTA**



\_\_\_\_\_

**Ing. JORGE NEME ANTON**  
**ACCIONISTA**